

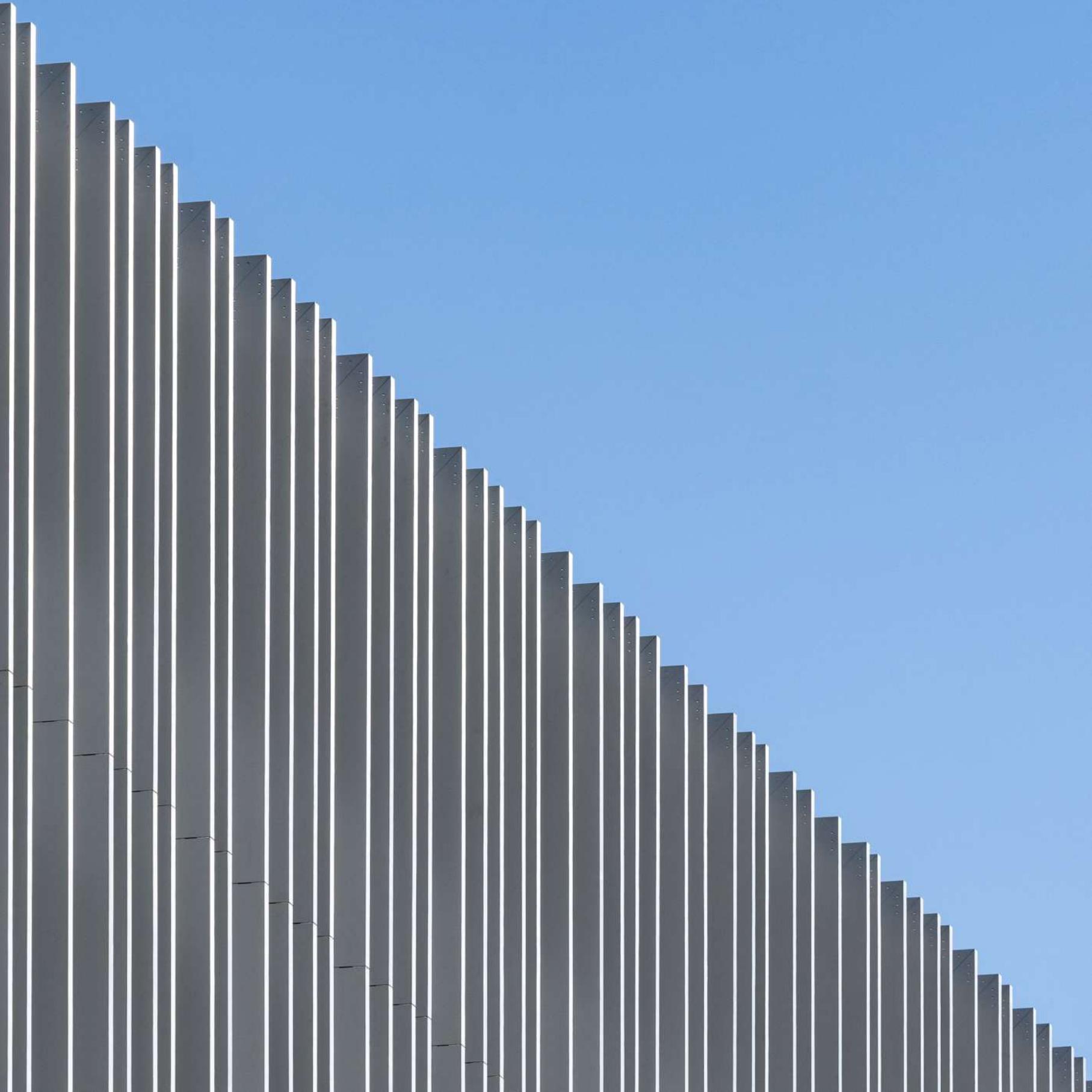


NUEVA SEDE

COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA

PRÍNCIPE DE VERGARA, 70





NUEVA SEDE 2024

COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES DE ESPAÑA

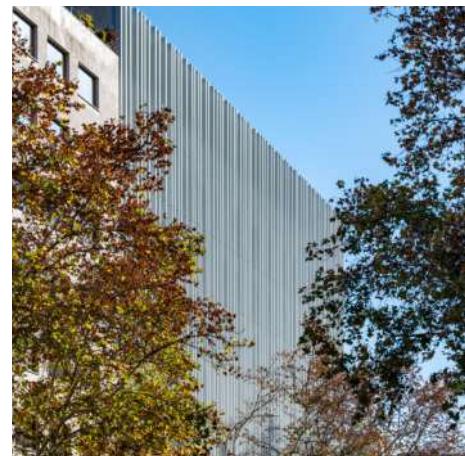
PRÍNCIPE DE VERGARA, 70. MADRID



NUEVA SEDE

COLEGIO REGISTRADORES DE ESPAÑA

PRÍNCIPE DE VERGARA, 70. MADRID



01 EMPLAZAMIENTO

PRÍNCIPE DE VERGARA, 70. MADRID

02 EVOLUCIÓN OBRA

REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

03 NUEVA SEDE

COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA

10

16

28



CORPME

04 FICHA TÉCNICA

COLABORADORES

84

COLEGIO REGISTRADORES DE ESPAÑA • CORPME



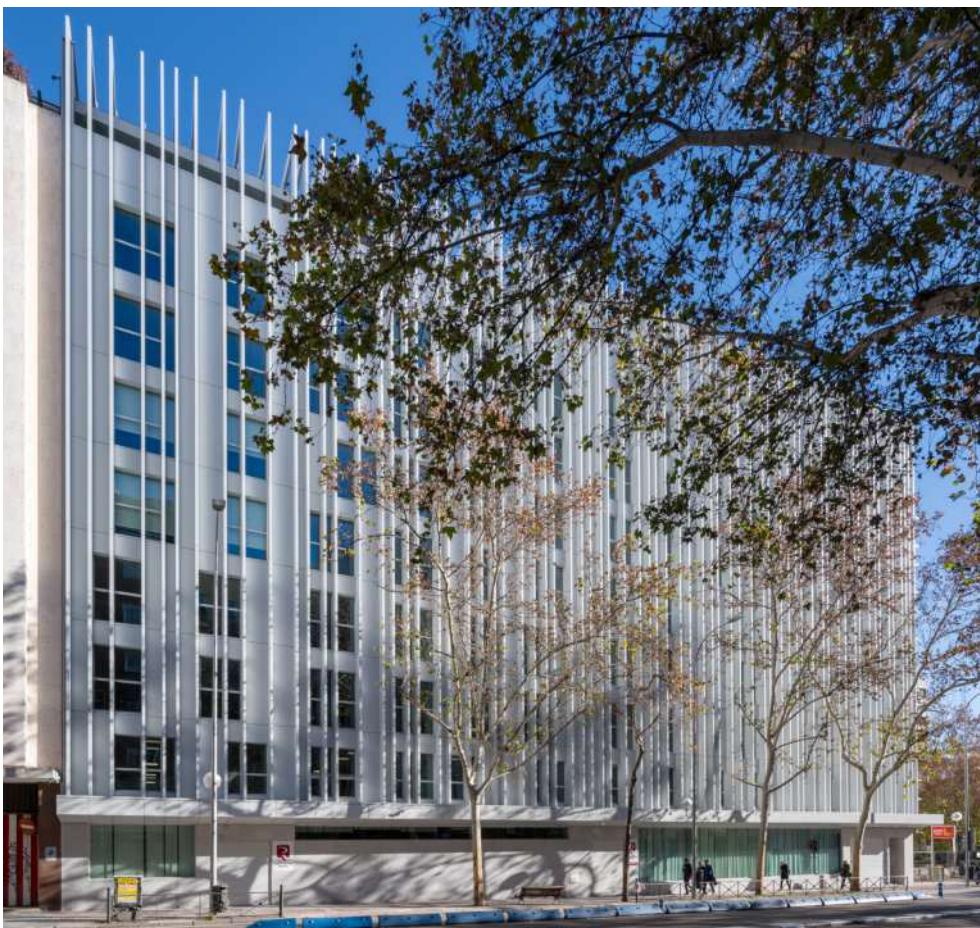
01

EMPLAZAMIENTO
PLANO DE SITUACIÓN

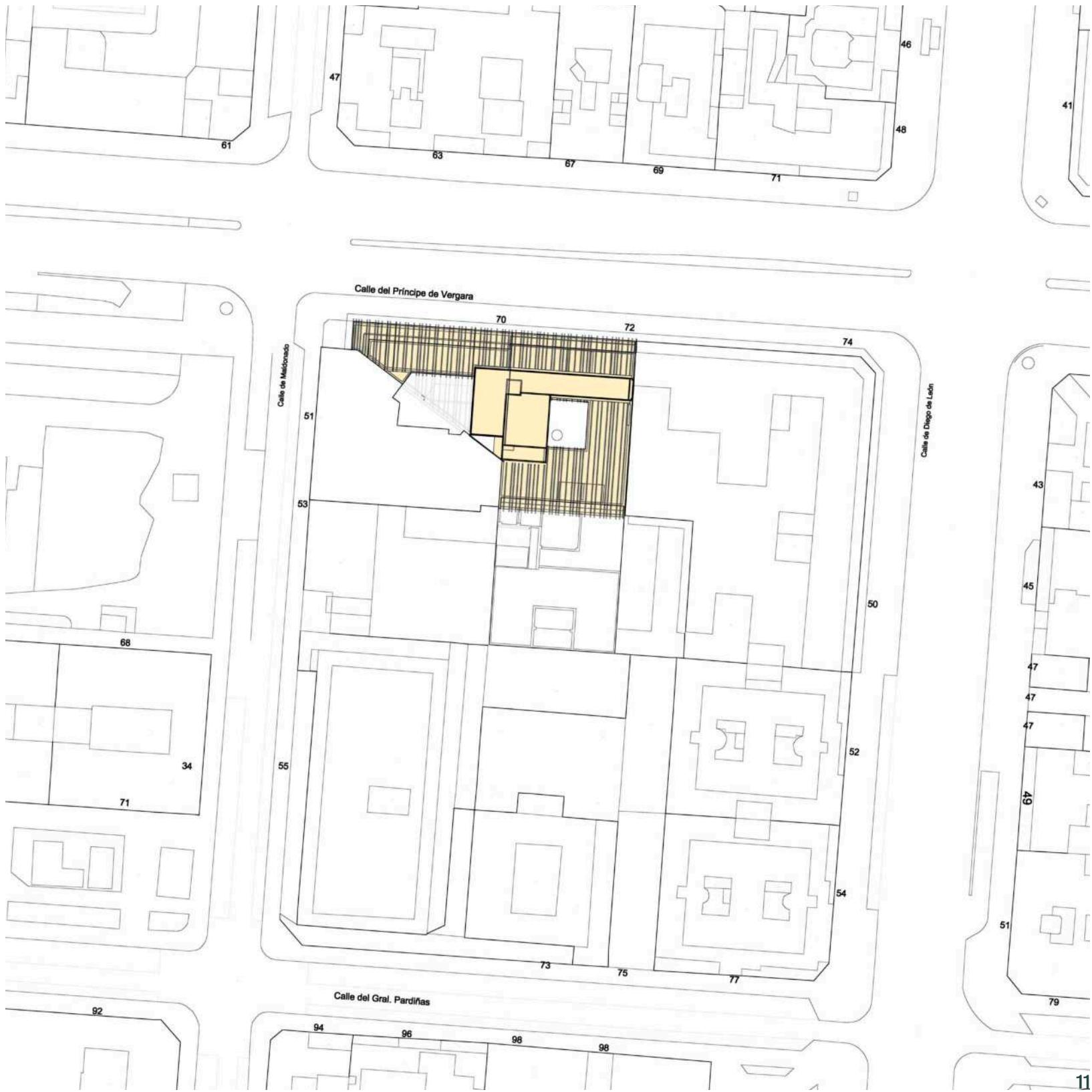
01

EMPLAZAMIENTO

PLANO DE SITUACIÓN



Príncipe de Vergara, 70. Madrid.









02

EVOLUCIÓN OBRA
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO

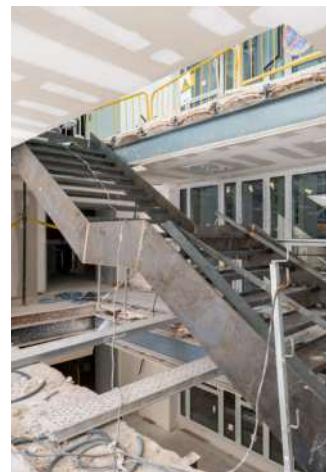
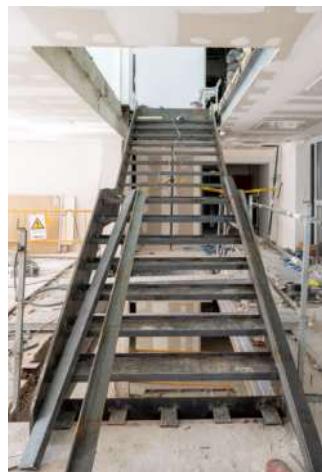
02

EVOLUCIÓN OBRA

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO







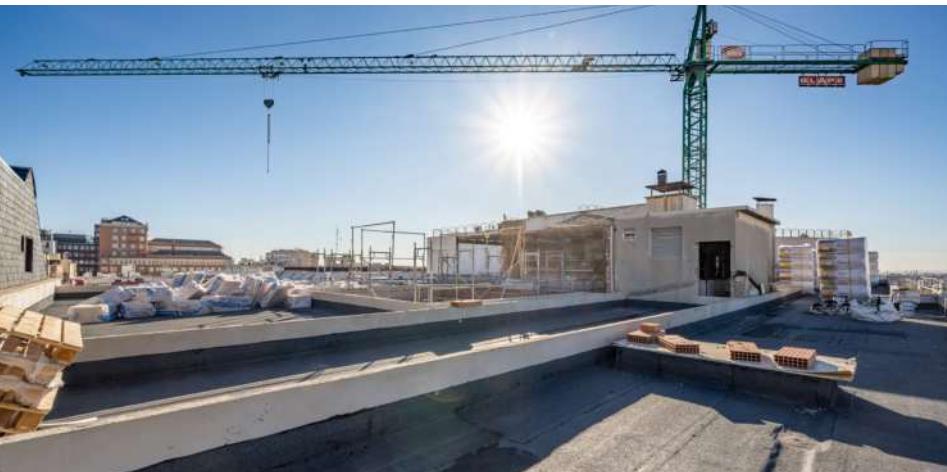
CORPME

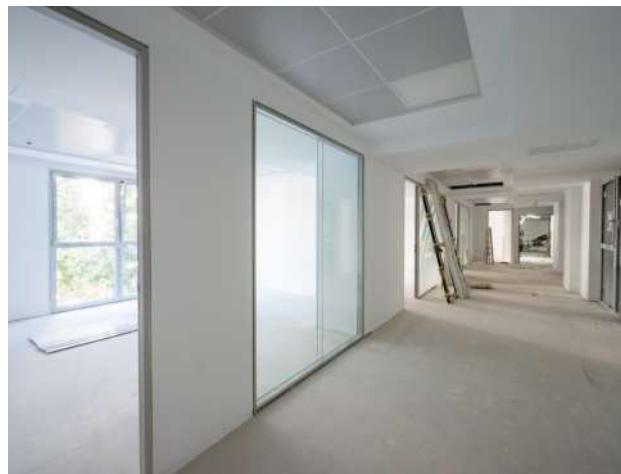
EVOLUCIÓN OBRA

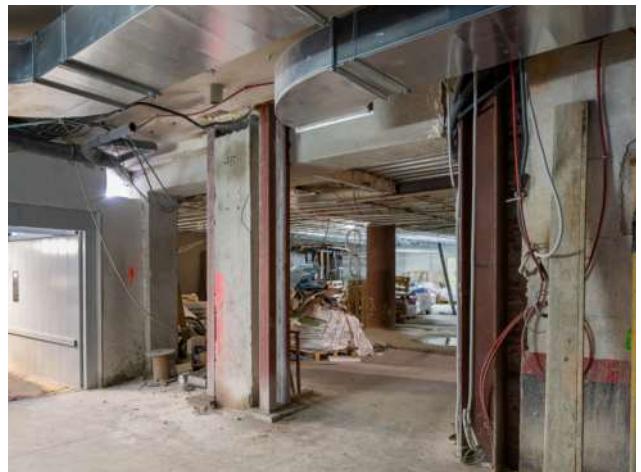
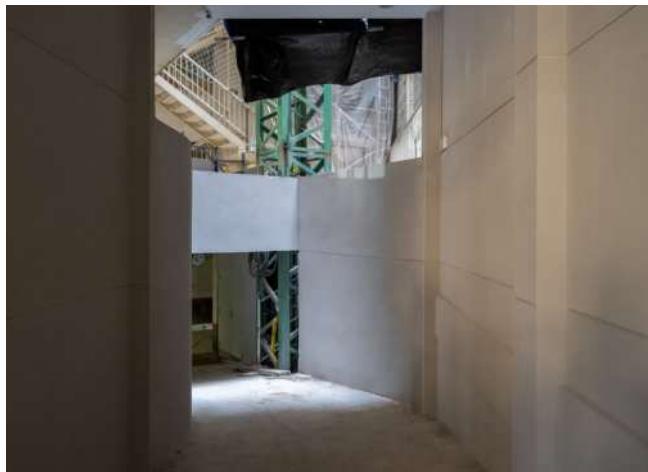




EVOLUCIÓN OBRA







COLEGIO REGISTRADORES DE ESPAÑA • CORPME



04

NUEVA SEDE
COLEGIO REGISTRADORES DE ESPAÑA



04

NUEVA SEDE COLEGIO REGISTRADORES ESPAÑA



NUEVA SEDE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA. CORPME.

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE PRÍNCIPE DE VERGARA 70-72. MADRID.

Dados los particulares condicionantes urbanos del edificio de Príncipe de Vergara 70-72, su especial localización y su deficiente conservación, se resolvió la adecuada presencia de un edificio corporativo en una particular situación urbana.

El edificio original estaba formado por dos inmuebles construidos en momentos distintos con sistemas estructurales y acabados diversos. Siendo el de planta triangular, formando la esquina, una ampliación del inicial, de planta rectangular y un mayor fondo edificado. Con una disposición contigua, aunque sin la continuidad y adecuación formal necesaria.

NUEVA SEDE



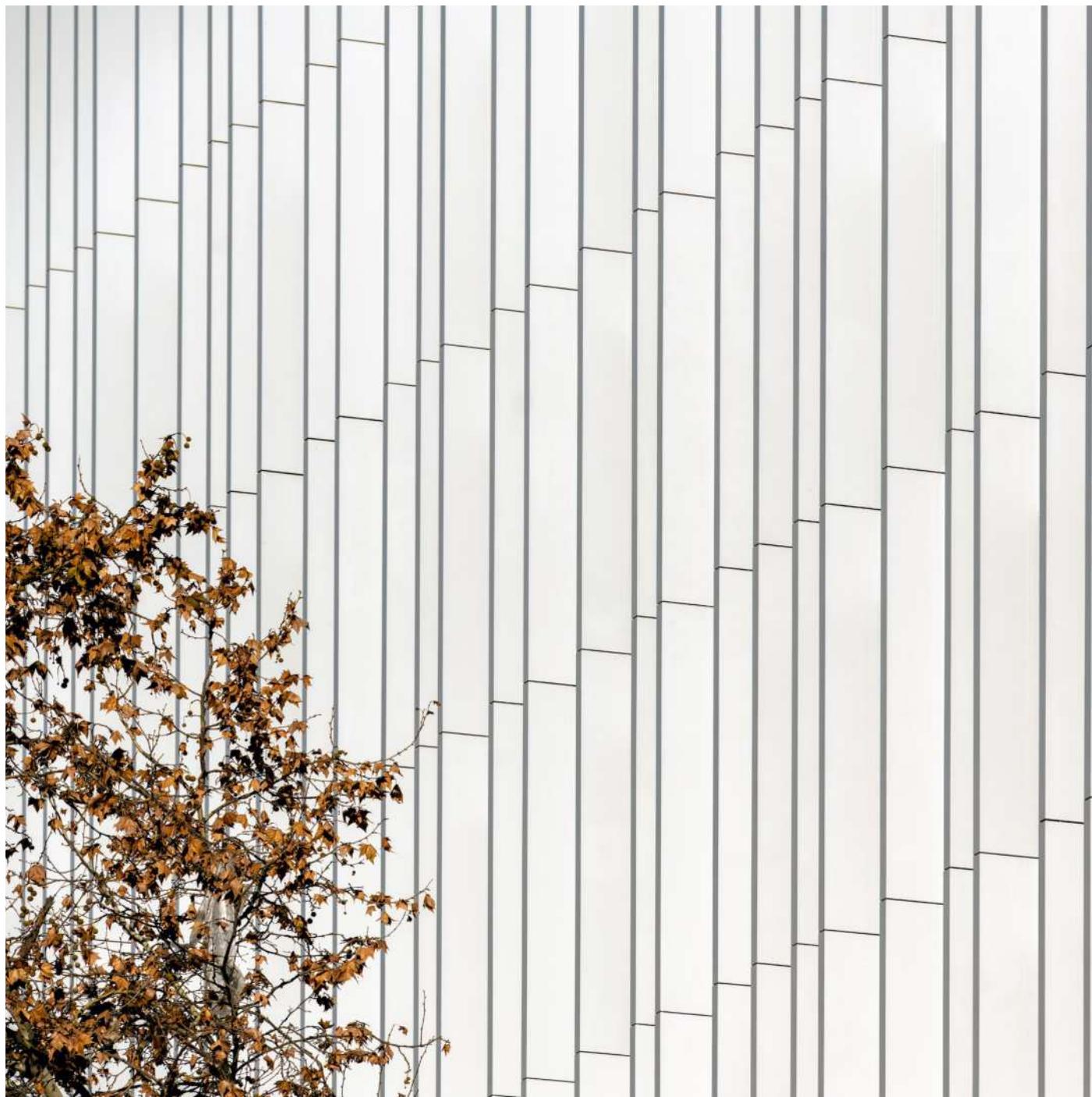


El nuevo acondicionamiento integral solucionó el conjunto mediante la construcción del volumen máximo. Contemplando el cuerpo capaz, y atendiendo a su orientación, se dispuso un sistema de protección externo en continuidad volumétrica, tanto en los frentes verticales como en la formación de cubiertas. La envolvente exterior desarrolla un sistema de elementos lineales prominentes para conformar una fachada dinámica que, además de favorecer el acondicionamiento pasivo, posibilita un eficaz sistema de aislamiento e iluminación.

El pautado sistema de abrigo, muy cambiante con las horas y las visiones, se compone para no menoscabar, en ningún caso, la adecuada apertura y transparencia. Pero también actúa sobre la escala de percepción urbana mediante la intensificación de la fragmentación.

Los huecos de la fachada a la calle principal, liberados de la sistemática y homogeneidad del entorno urbano circundante, se disponen libres con respecto al programa interno, integrados tras el velo exterior. Un tejido que tiene la propiedad de ir mutando extraordinariamente con las diferentes luces.

Protegido de este modo, se vació su interior para posibilitar el nuevo programa, los planos útiles. La forma espacial nació entonces de la sustracción de todo lo innecesario, encontrando un espacio de espacios de carácter adecuado. Interiormente se apostó por la máxima transparencia y continuidad. Permitiendo traspasar visualmente el fondo edificado. La distribución posibilitó una sociedad de recintos que, en su estratégica disposición, facilitaba las diferenciadas relaciones de un edificio institucional.





Alzado Príncipe de Vergara



La elección de los materiales persiguió tanto la calidad como la cualidad. El tornadizo gris de la fachada, terso y luminoso, se complementa con las cálidas superficies interiores que delimitan jerárquicamente los diferentes usos. Buscando lo perdurable y lo grato. La alteración oportuna. El edificio en su conjunto se diseña bajo premisas de máximo ahorro energético. Disminuyendo la demanda mediante el aislamiento de los diferentes componentes de las fachadas y el control de la radiación solar. La configuración formal de lamas difusoras de las envolventes provoca sombras auto arrojadas que limitan y controlan el aporte solar directo sobre las superficies de las distintas fachadas, además de incrementar la efectiva luminosidad por reflexión en las aperturas.

Para compensar las cargas de climatización los sistemas energéticos instalados, con unidades exteriores de tipo aerotérmico y unidades interiores ampliamente sectorizadas, se distribuyen por los diferentes locales atendiendo a su efectivo régimen de uso. Los sistemas independientes instalados, con recuperación energética, permiten el máximo control higrotérmico y posibilitan el mayor ahorro energético al consumir estrictamente la energía demandada en función del uso.

Se instalan también sistemas de iluminación con compensación de luz natural en todas las zonas dispuestas junto a las fachadas exteriores, apoyados por sistemas de control por presencia. Lo que permite un considerable ahorro en la demanda de energía.

El sistema energético integrado se completa con un sistema de producción fotovoltaica localizado en los planos verticales orientados al sur de las lamas de la cubierta. Posibilitando una producción eléctrica que limitará de manera significativa la demanda de energía externa.

Aún tratándose de una rehabilitación, todas estas actuaciones posibilitan la mejor certificación energética posible, obteniendo una clasificación “A”, con una reducción de un 17,1% respecto del consumo de energía no renovable y hasta un 38,9% de las emisiones de CO₂, respecto de los límites fijados.

Dadas las excepcionales medidas ambientales y constructivas implementadas se ha obtenido el estándar de construcción sostenible de la certificación BREEAM.

Se posibilita la ejecución efectiva de una nueva presencia corporativa, sede y ejemplo de los valores representativos del Colegio de Registradores de España. Aunando equilibrio, compromiso y equidad.

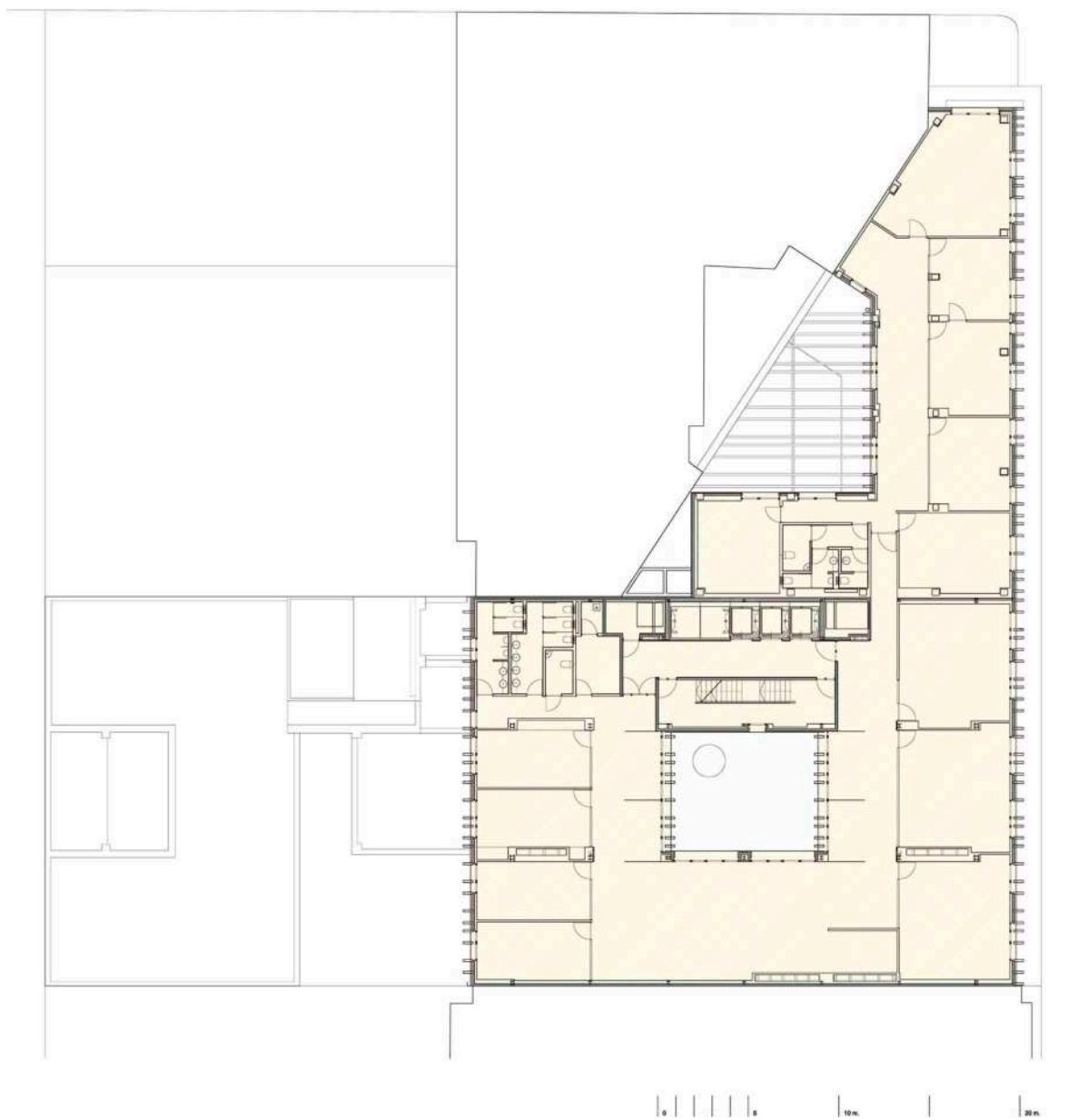
El acondicionamiento integral ejecutado redunda en la necesidad de renovar y regenerar el dominio edificado de la ciudad, siempre desde la conciencia de máxima sostenibilidad, eficiencia energética, reutilización y regeneración del patrimonio arquitectónico.

El edificio rehabilitado según parámetros de máxima sostenibilidad procura medidas de disminución efectiva de los procesos constructivos que inciden negativamente en el impacto ambiental. La elección de los materiales y los sistemas técnicos implementados optimizan los recursos naturales contribuyendo positivamente a la salud de las personas.

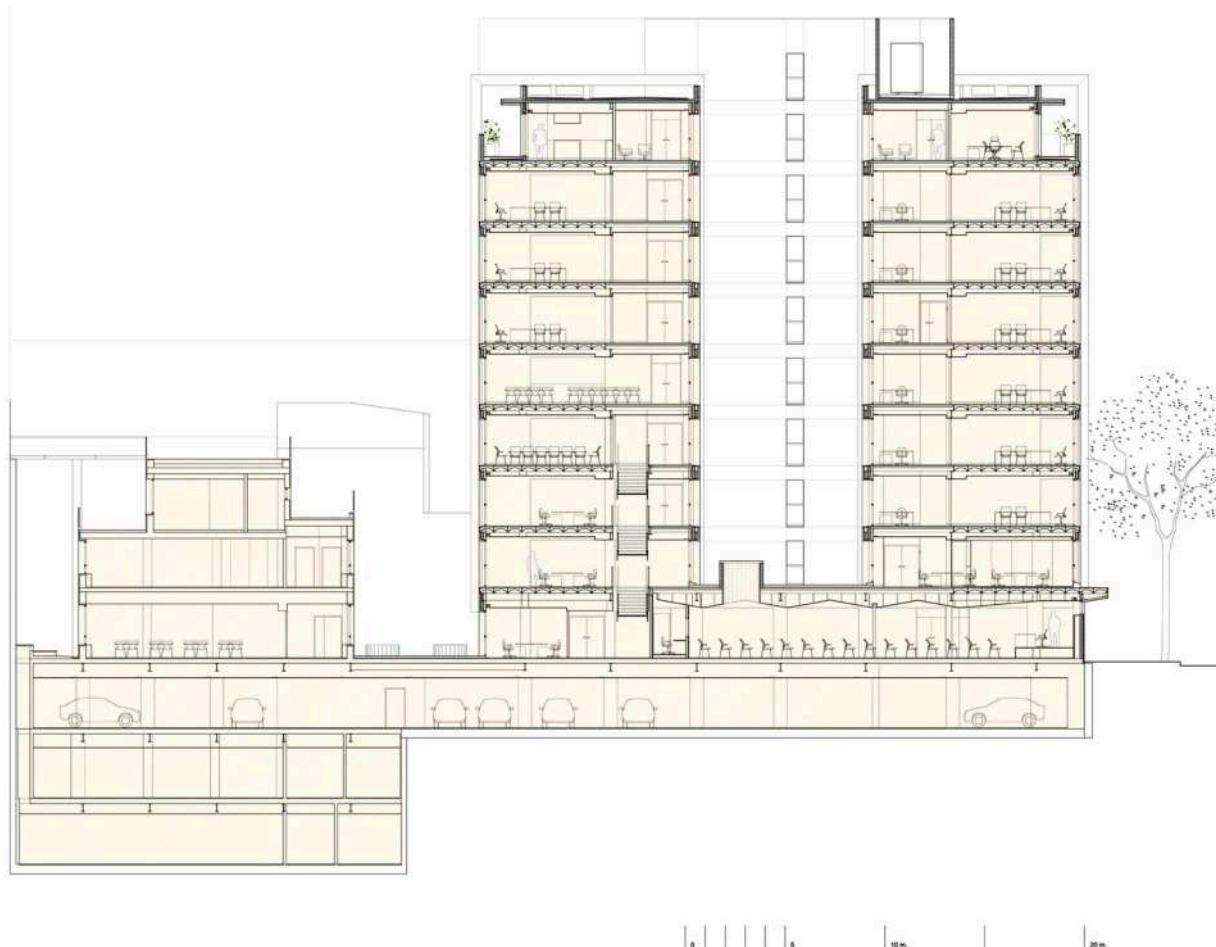
Dadas las excepcionales medidas de calidad desarrolladas se ha obtenido un sobresaliente sello de construcción sostenible mediante la evaluación de los estándares de la certificación BREEAM.





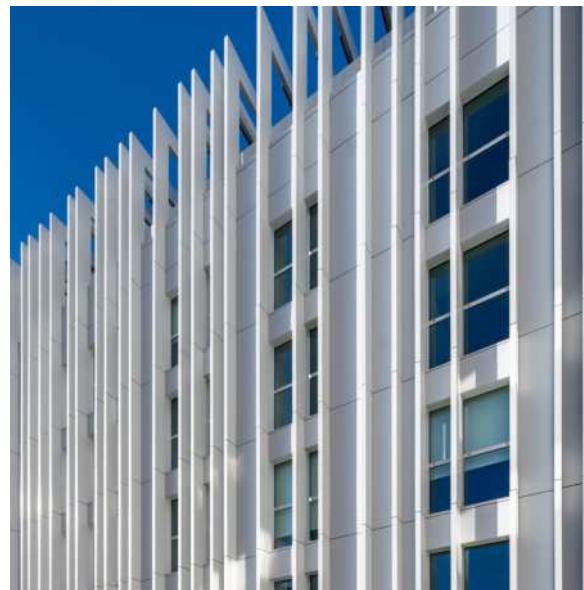


Planta Nuevo Edificio



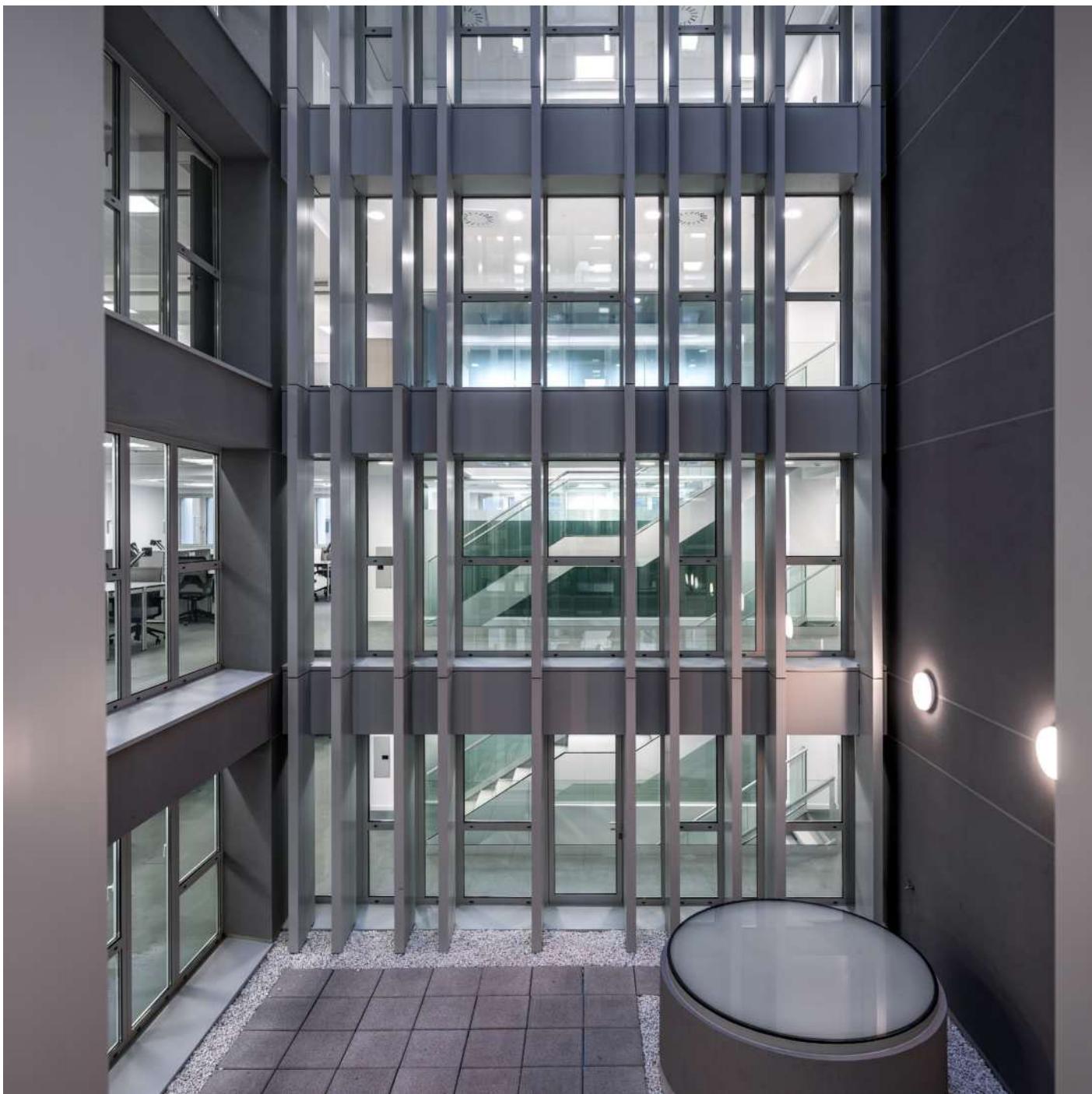
Sección Nuevo Edificio

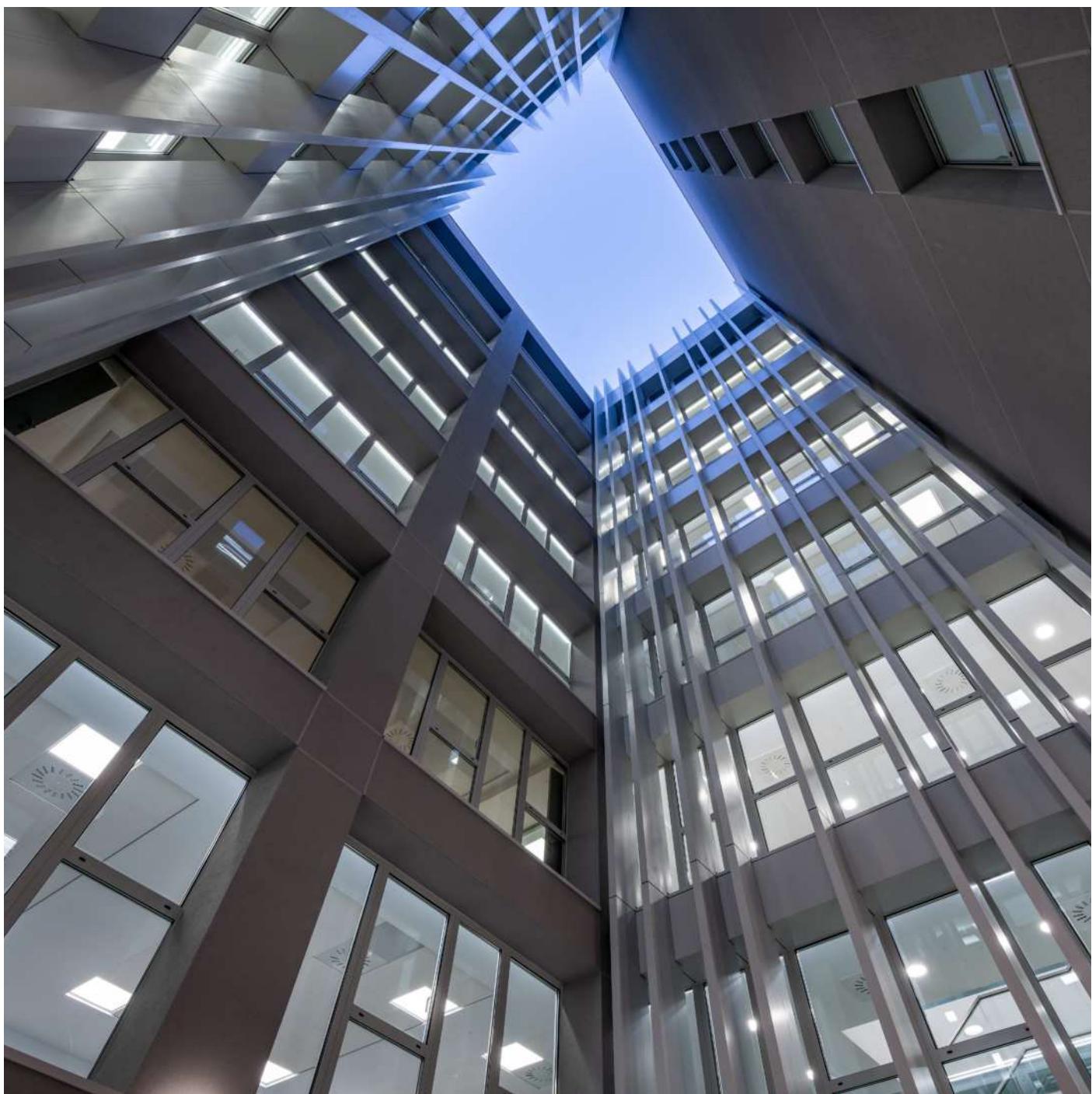




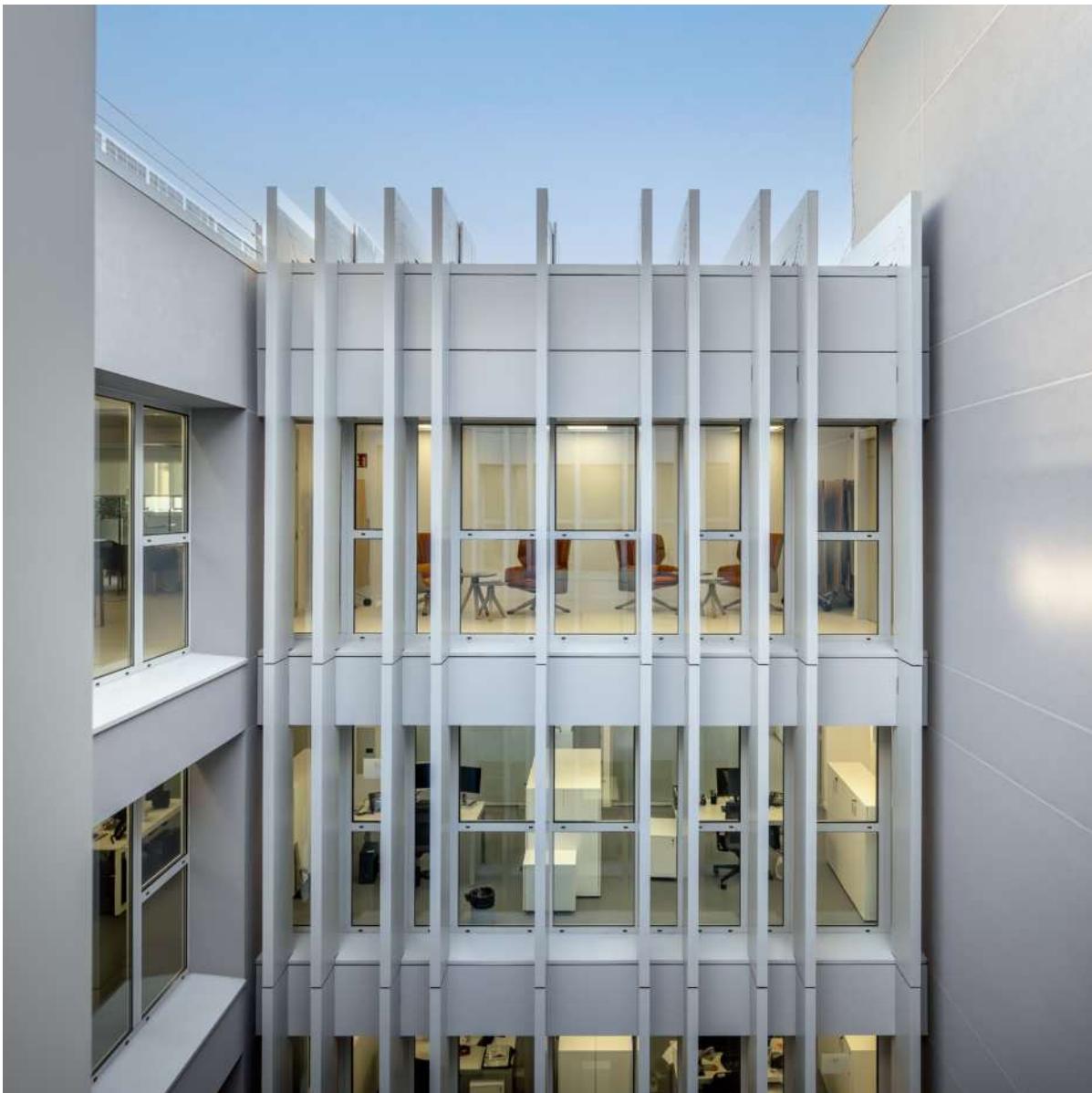






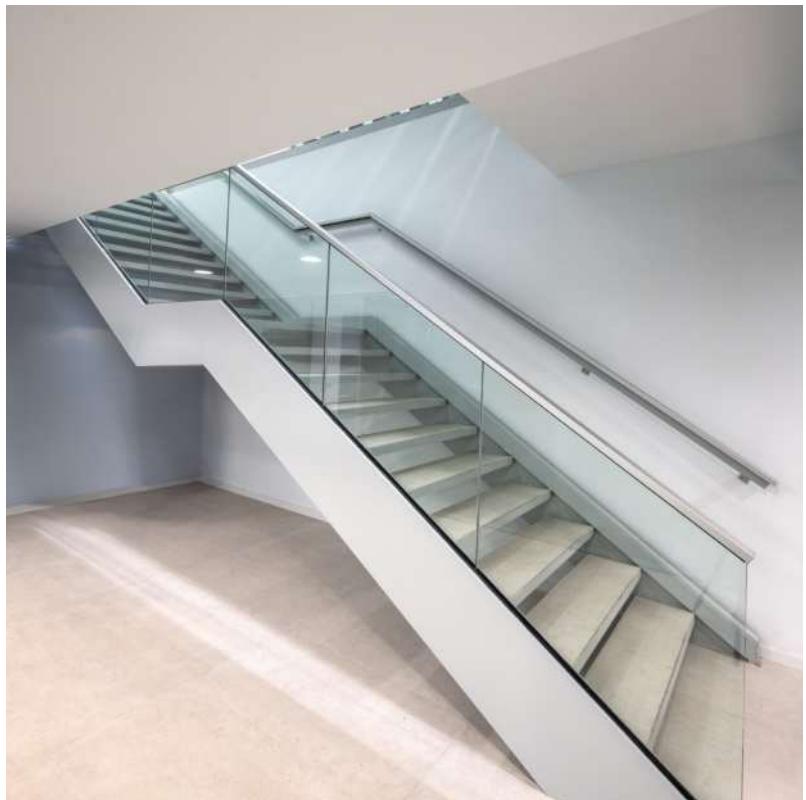








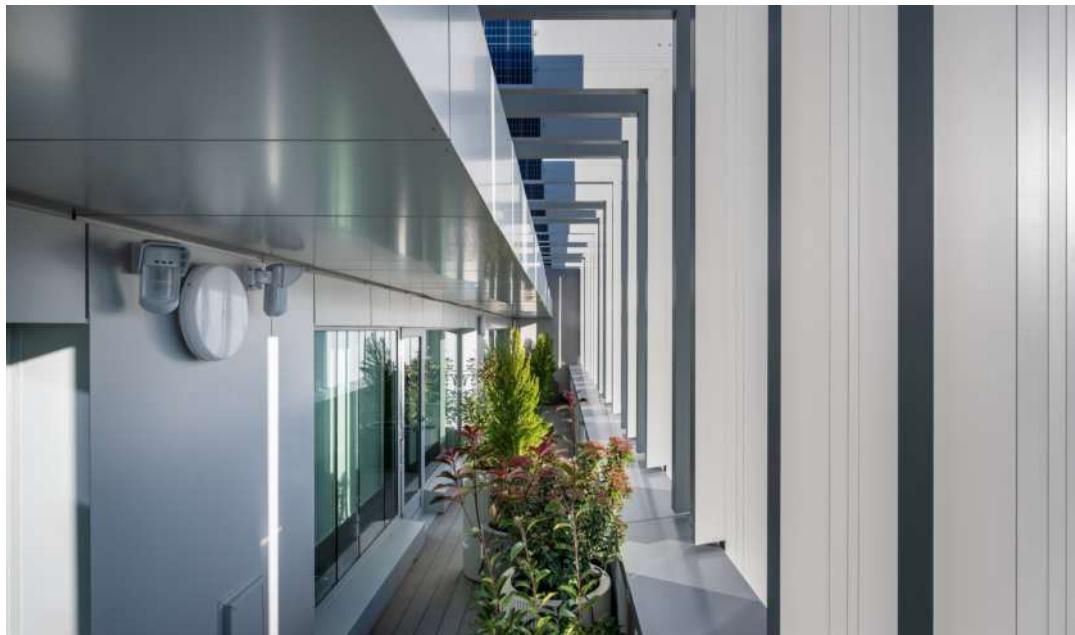












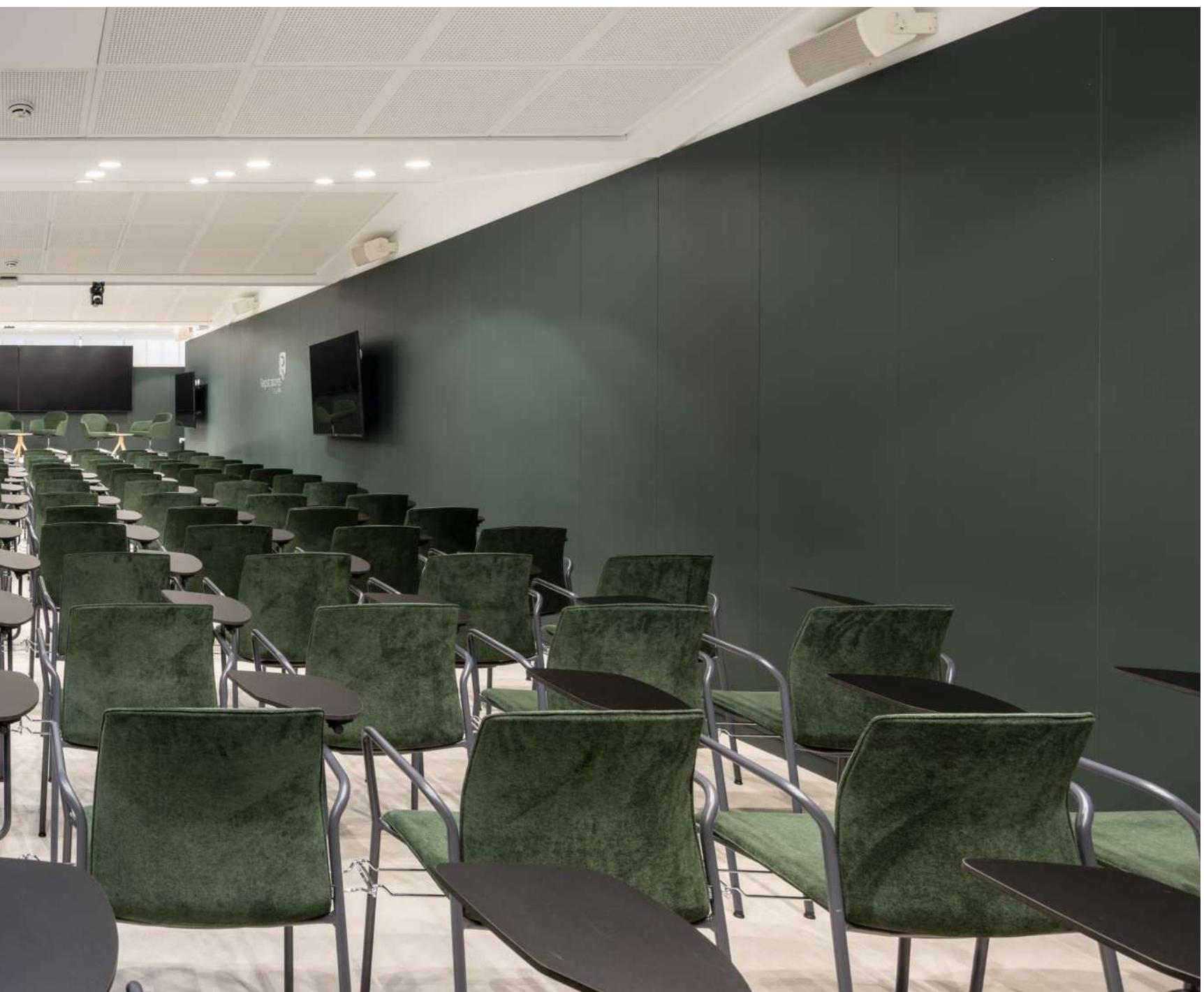
























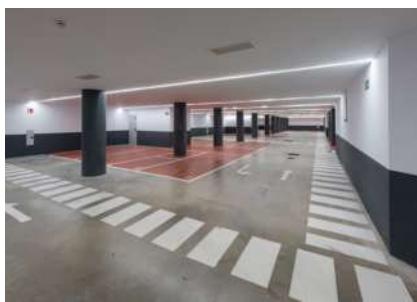






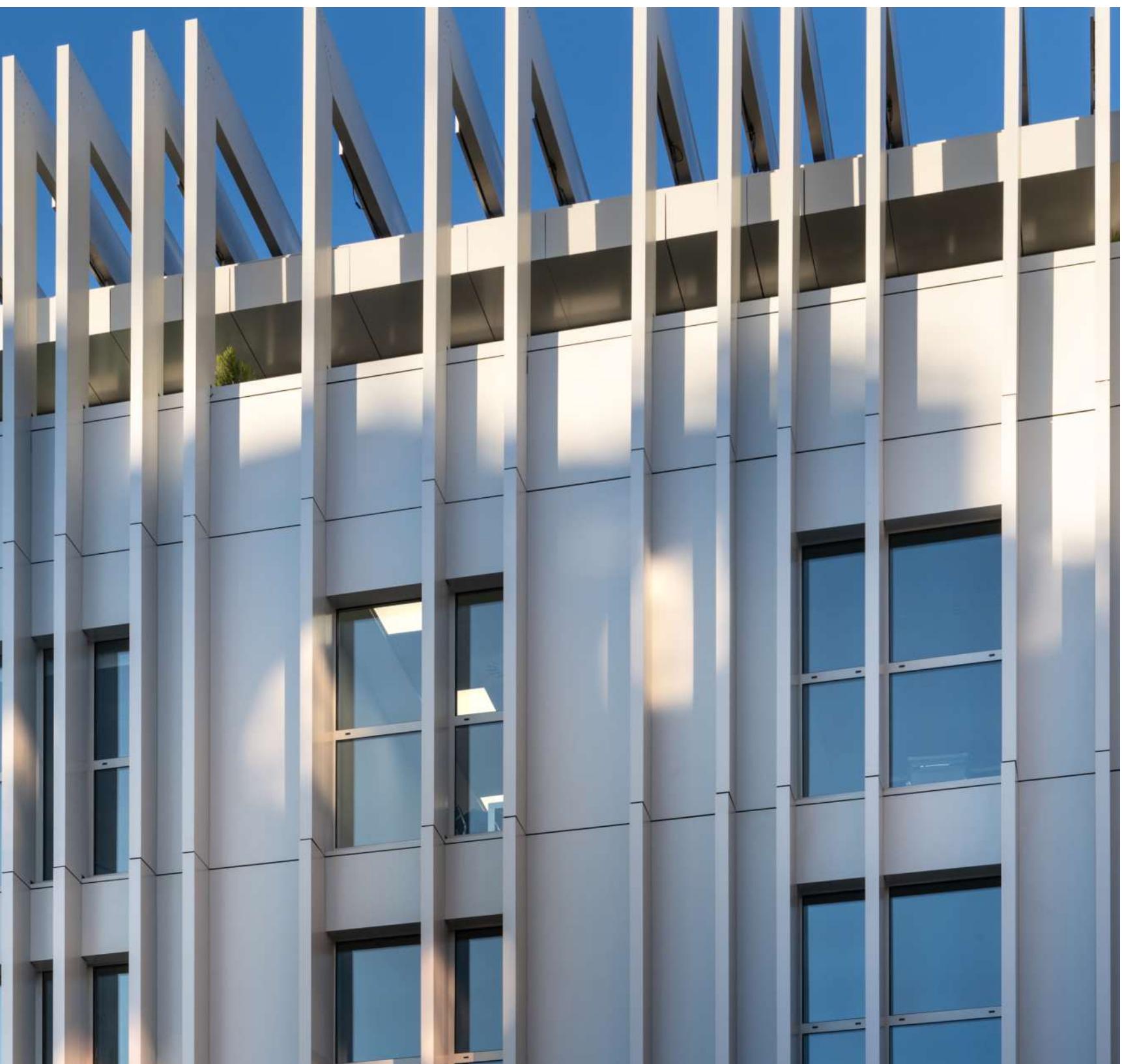
egistradores
DE ESPAÑA





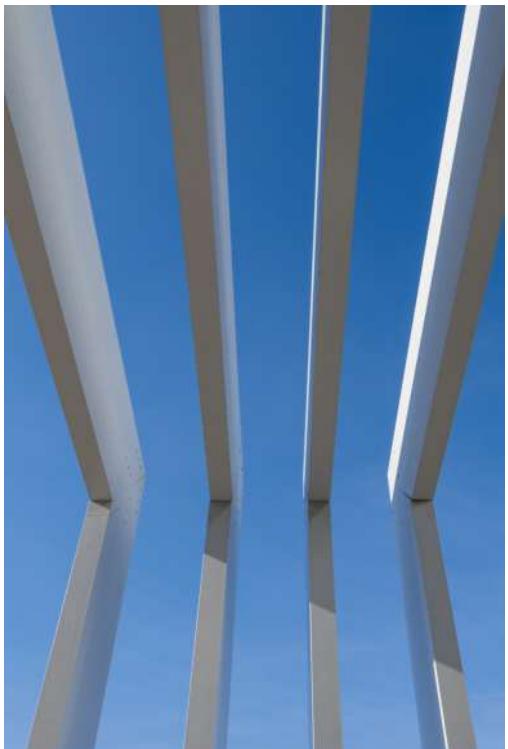
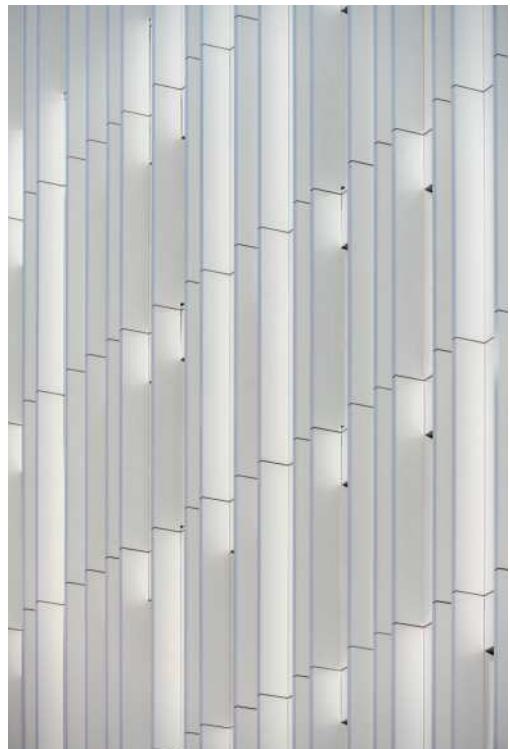


















PROMOTOR

COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES DE ESPAÑA.

PROPIEDAD

Cristina de Luna Bravo, arquitecto
Luis Alti y López de Briñas, arquitecto

DIRECCIÓN FACULTATIVA**DIRECTOR DE OBRA Y PROYECTO**

Sergio de Miguel García, arquitecto

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Sergio Hernández Gallardo, arquitecto técnico

EMPRESA CONSTRUCTORA

S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA

Diego Romero Loureiro, JO
Raquel Amoraga Temporal, OT
Matilde Lorenzo Tenreiro, PROD
Juan Díaz Pardo, PROD



Fotografía: adolfogosalvez.es

Diseño: a2multimedia.com

